



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

Versión: 1 Fecha de emisión: 30/08/2012


Fecha de impresión: 30/08/2012

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Q.C. COLA D4
Código: 0310900000
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo
Usos previstos (principales funciones técnicas):
Adhesivo.
Usos desaconsejados:
Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
QC QUÍMICA PER LA CONSTRUCCIÓ, S.L.
Pol. Ind. Les Goules, c/ Fustería 44 - 08551 - Tona (Barcelona)
Teléfono: 902 102287 - Fax: 93 8125359
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: laboratori@qcquimica.com
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 102287 (8:00-18:00 h.) (horario laboral)
En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
Este producto no está clasificado como peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

Frases R:
Ninguna.

Frases S:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S24 Evítese el contacto con la piel.
S29 No tirar los residuos por el desagüe.
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Información suplementaria:
P99 Contiene glioxal. Puede provocar una reacción alérgica.
P101 Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite.

Componentes peligrosos:
Ninguno.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.






Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable.

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Pasta en medio acuoso.
Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

<p>< 2,5 % <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/></p>	<p>Cloruro de aluminio hexahidratado CAS: 7784-13-6 , Lista nº 616-520-1 DSD: C:R34 CLP: Skin Corr. 1B:H314</p>	<p>Indice nº 013-003-00-7 < ATP12 < CLP00</p>
<p>< 2,5 % <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/></p>	<p>Metabisulfito sódico CAS: 7681-57-4 , EC: 231-673-0 DSD: Xn:R22 R31 Xi:R41 CLP: Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Dam. 1:H318 EUH031</p>	<p>Indice nº 016-063-00-2 < ATP28 < CLP00</p>
<p>< 1 % <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/></p>	<p>Glioxal CAS: 107-22-2 , EC: 203-474-9 DSD: Muta.Cat.3:R68 Xn:R20 Xi:R36/38 R43 CLP: Acute Tox. (inh.) 4:H332 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Muta. 2:H341</p>	<p>Indice nº 605-016-00-7 < ATP29 < CLP00</p>

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, ácido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 No aplicable.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : 12. meses
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C
Materias incompatibles:
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):
 Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1	PARÁMETROS DE CONTROL:					
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Cloruro de aluminio hexahidratado		2.0			Como Al 1999
	Metabisulfito sódico		5.0			1999
	Glioxal		0.10			Fracción inhalable y vapor Sen 2010
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.					
	<u>Valores límite biológicos:</u>					
	No disponible					
	<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u>					
	No disponible					
	<u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>					
	No disponible					

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de vapores.
- **Mascarilla:**
Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:
Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- **Gafas:**
Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).
- **Escudo facial:** No.

Protección de las manos y la piel:
Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- **Guantes:**
Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- **Botas:** No.
- **Delantal:** No.
- **Mono:** Aconsejable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: COV (suministro) : 0.9% Peso , COV : 0.4% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 58.0 , Número átomos C (medio) : 2.0.





Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Pasta.
- Color : Blanco.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : No disponible

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable
- Punto inicial de ebullición : > 100. °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : No aplicable
- Densidad relativa : 1.05 ± 0.05 g/cm3 a 20°C

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No aplicable

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 7500. ± 1500. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : 2400. mm2/s a 40°C

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No aplicable
- Presión de vapor : 17.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 12.3 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : No aplicable
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : Ininflamable
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No aplicable
- Temperatura de autoignición : No aplicable

Propiedades explosivas:

No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 47.5 ± 0.5 % Peso
- COV (suministro) : 0.9 % Peso
- COV (suministro) : 9.5 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1 REACTIVIDAD:
No disponible.
- 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
- 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.
- 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
 - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
 - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
 - Aire: No aplicable.
 - Presión: No aplicable.
 - Choques: No aplicable.
- 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
- 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: ácido clorhídrico, óxidos de azufre.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

- 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:
 - Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.
 - Vías de exposición:
 - Exposición de corta duración:
 - Exposición prolongada o repetida:

<u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u> de componentes individuales :	<u>DL50 Oral</u> mg/kg	<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg	<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
Cloruro de aluminio hexahidratado	3311. Rata		
Metabisulfito sódico	1540. Rata	> 2000. Conejo	5500. Rata
Glioxal	7070. Rata	> 10000. Conejo	



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	TOXICIDAD: de componentes individuales : Metabisulfito sódico	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas > 100. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 89. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 48. Algas
------	--	--	--	---

12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**
No disponible.

12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**
No disponible.

12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**
No disponible.

12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:**
No disponible.

12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):
 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):
 Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
 Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Transporte por carretera (ADR 2011):

Transporte por ferrocarril (RID 2011):

Exento

Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Exento

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2010):

Exento

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

Exento.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No aplicable.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

RESTRICCIONES:

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.



Q.C. COLA D4
Código: 0310900000

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R20 Nocivo por inhalación. R22 Nocivo por ingestión. R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos. R34 Provoca quemaduras. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R68 Posibilidad de efectos irreversibles. R36/38 Irrita los ojos y la piel.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos. H341 Se sospecha que provoca defectos genéticos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Fecha de emisión:

Versión: 1

30/08/2012

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.